



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 11/2021 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 diez horas del nueve de julio de dos mil veintiuno y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, presidida por Ramón Alejandro Martínez Álvarez en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ramón Alejandro Martínez Álvarez, Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Ángel Eduardo Rosales Ramos.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum valido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, declara abierta la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.



3. Aprobación, en su caso, para que el presidente otorgue incentivos y estímulos al personal, así como la aplicación de descuentos en los casos que se amerite durante el ejercicio 2021

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, en base a las facultades conferidas en el artículo 23, fracciones IX y XII en relación con la fracción XIV del artículo 24 del Reglamento Interior para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, pone a consideración del Pleno su autorización para otorgar incentivos y/o estímulos al personal del Instituto, en base a la productividad y desempeño en sus funciones, así como para aplicar descuentos en caso de faltas injustificadas o cuando sumen tres retardos en sus asistencias en base a los reportes que genere el Director de Administración, incluyendo al personal del Órgano Interno de Control en lo que reste del año.

Por lo anterior, los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en votación económica, aprobaron este punto por unanimidad.

4. Aprobación, en su caso, para la suscripción y renovación de contratos, así como expedición de nombramientos durante el ejercicio 2021.

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, pone a consideración del Pleno la suscripción de los distintos contratos de prestación de servicios profesionales de este Instituto, así como la renovación de nombramientos para el personal de confianza en el transcurso del año.

Señala que, derivado de la carga de trabajo y distintas funciones del Instituto, es necesario contar con personal que auxilia a distintas áreas del Instituto, por lo que pone a su consideración suscribir o renovar estos contratos y en su caso expedir nombramientos, dar de alta y baja al personal durante el ejercicio fiscal 2021, en base al desempeño que presenten, todas las constancias obraran en el expediente laboral que corresponda.

De igual manera con el propósito de cubrir demás necesidades, como renta y demás servicios pone a su consideración suscribir la renovación de los contratos que se anexan a la presente acta y posteriormente formen parte del expediente correspondiente en la Dirección de Administración.



Por lo anterior, los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en votación económica, aprobaron este punto por unanimidad.

5. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 11/2021 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 10:27 diez horas con veintisiete y siete minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.


Ramón Alejandro Martínez Álvarez
Comisionado Presidente


Ramiro Antonio Martínez Ortiz
Comisionado


Ángel Eduardo Rosales Ramos
Comisionado


Johana del Consuelo Parra Carrillo
Secretaria Ejecutiva

La presente hoja, corresponde al acta de sesión extraordinaria 11/2021, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el nueve de julio de dos mil veintiuno. Conste. -

